

## DOCUMENTO DE ENCARGO PROFESIONAL

**De una parte, el abogado:** EZEQUIEL ALCALDE RODRÍGUEZ, colegiado 2.771 del I.C.A. Córdoba.

**De otra, el cliente:**

D. \_\_\_\_\_, con  
DNI: \_\_\_\_\_, (táchese lo que no proceda) en su propio nombre o  
en representación de la entidad \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con NIF/CIF \_\_\_\_\_  
domiciliada en \_\_\_\_\_  
(localidad y provincia) \_\_\_\_\_  
Tlf: \_\_\_\_\_, y email \_\_\_\_\_

### **CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

#### **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ENCOMENDADO:**

##### **TRAMITACIÓN DE UN ERTE POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DERIVADO DEL COVID19.**

**PRIMERA.-** El cliente encomienda la ejecución del encargo referido en régimen de arrendamiento de servicios, con estricta sujeción a las normas deontológicas de la Abogacía y asumiendo plenamente el cliente la retribución de los honorarios profesionales correspondientes al servicio prestado.

**SEGUNDA.-** Los honorarios totales por la prestación del servicio serán los siguientes:

- \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_,00 €) EUROS.

El anterior precio no incluye el IVA.

**TERCERA.-** El cliente aportará al abogado toda la documentación ha sido necesaria para la tramitación del ERTE que ha sido publicada en la página web del abogado, autorizándolo expresamente para la presentación del mismo ante la autoridad laboral.

**CUARTA.-** El cliente opta por alguna de las siguientes opciones (tache la que no proceda):

- Se compromete a comunicar a la representación de los trabajadores la tramitación del ERTE de acuerdo con el modelo de comunicación que está publicado en la página web.
- Encarga al abogado que remita burofax a los representantes de los trabajadores o en ausencia de dicha representación a los trabajadores afectados.

**QUINTA.-** El cliente autoriza expresamente al abogado y personal a su cargo a que haga uso de todos los datos y documentos que le entregue, ante los Juzgados, administraciones y demás entidades que sean necesarias para la tramitación del encargo profesional.

**SEXTA.-** El cliente acepta que en caso de discrepancias futuras con el despacho y sus profesionales que den lugar a la interposición de quejas o controversias, incluso manifestaciones públicas sobre la relación profesional por parte del cliente, incluidas las opiniones que desee hacer en redes sociales, conllevará la existencia de una disputa entre ambas partes y quedará el despacho y sus profesionales relevados de la obligación de confidencialidad y secreto profesional respecto de los motivos de la controversia, que no quedará sometida a secreto, pudiendo hacer igualmente pública la posición del despacho en la existencia de controversia y motivación de una parte y otra, sin que suponga hacer públicos cuestiones relativas al fondo del asunto encargado, pero sí las razones que comercialmente puedan defender al despacho de la controversia.

**SEPTIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informo que los datos de carácter personal que ha sido suministrados para el encargo profesional de la defensa de sus intereses, son objeto de tratamiento automatizado y se incorporan en los ficheros correspondientes. La recogida y tratamiento automatizado de los Datos de Carácter Personal tiene como finalidad el mantenimiento de la relación contractual que en su caso se establezca con este despacho así como el desempeño de las tareas de información y comunicaciones propias de su encargo profesional y únicamente se tratarán los datos conforme a las instrucciones dadas por el cliente, sin que sea posible su cesión, ni parcial ni total. El usuario podrá, en todo momento, ejercitar los derechos reconocidos en la LOPD, de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante comunicación escrita a la dirección y fax que aparece en el pie del escrito, junto con fotocopia del DNI. También puede ejercitar estos derechos en los términos que la normativa aplicable establece y que pueden consultar en [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Asimismo, le comunicamos que, en virtud de lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se le informa que podremos utilizar las direcciones de correo electrónico facilitadas por usted, para mantenerle informado de las novedades relativas a su encargo profesional o modificaciones legales u otra información de carácter legal que entendamos pueda ser de su interés. Usted da su consentimiento expreso para que este despacho pueda utilizar su dirección de correo electrónico con este fin concreto.